

Núm. 221

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 15 de septiembre de 2023

Sec. II.B. Pág. 124868

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

19446 Resolución de 11 de septiembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

### Primera.

El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, al que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

### Segunda.

Los/as funcionarios/as dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Dirección General de Servicios (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios), en la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

### Tercera.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio, edificio INIA, Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También se podrá presentar por vía telemática a través de la dirección electrónica https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1273, sede electrónica del Ministerio.

### Cuarta.

Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

cve: BOE-A-2023-19446 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 221

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 15 de septiembre de 2023

Sec. II.B. Pág. 124869

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosoadministrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 11 de septiembre de 2023.-El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, P. D. (Orden PCM/318/2022, de 11 de abril), la Directora General de Servicios, M.ª Rosario Gálvez Vicente.

#### **ANEXO I**

Núm. orden	Puestos de trabajo	Nivel	Complemento		Adscripción		
			específico - Euros	Localidad	Admón.	Grupo/ Subgrupo	Exclusión
	Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales						
	Dirección General de Relaciones con las Cortes						
	Subdirección General de Documentación Parlamentaria						
1	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 5707107.	29	22.799,14	Madrid.	AE	A1	_

AE: Funcionarios de la Administración del Estado

cve: BOE-A-2023-19446 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 221

Viernes 15 de septiembre de 2023

Sec. II.B. Pág. 124870

#### ANEXO II

#### **DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Segundo	Segundo apellido				N	Nombre			
DNI	pertenece	rtenece			Grupo N		NRP	NRP		
		T				<u> </u>		O company all a state of the state of		
Domicilio, calle y número		Localidad	Localidad			rovincia		Correo electrónico		
								Teléfo	uno	
								Telelo	MIO .	
DESTINO ACTUAL										
Ministerio	Centro directiv	entro directivo				Locali	dad			
Puesto		Niv	Nivel		Complemento específico			Situación		
									ciada por Resolución de	
la Subsecretaría d	la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de fechadede de 2023									
(«Boletín Oficial de	l Estado» de fecha		), para el/los pue	sto/s de tral	bajo	siguiente/s:				
Designación del puesto de trabajo C. específico		co	Centro directivo o Unid			dad del/la que depende			Localidad	
	•		•							
Endedede										

Dirección General de Servicios (Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios), en la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Complejo de la Moncloa. Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071 Madrid

#### Aviso de Protección de Datos:

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario serán tratados por la Subdirección General de Recursos Humanos para finalidades relativas a la gestión de personal en relación a la provisión de puestos. Esta finalidad está basada en el cumplimiento de la normativa propia de provisión de puestos en la Administración del Estado.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, mediante el formulario https://mpr.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1276.
Puede ampliar esta información en https://mpr.sede.gob.es/pagina/index/directorio/proteccion\_de\_datos.

(Firma interesado/a)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X